

Ciudad de México, 8 de marzo de 2024.

SECRETARÍA ACADÉMICA CONVOCATORIA INDIVIDUAL PRODEP 2024

Se informa al personal académico de tiempo completo, que ya se encuentran publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), las reglas de operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) y la Convocatoria Individual 2024:

- Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

BASES

El reconocimiento al perfil deseable lo otorga la SES a través del PRODEP, de acuerdo con las Reglas de Operación 2024, a los/las profesores/as de **tiempo completo** (PTC) que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello en el período de los años **2021, 2022 y 2023** y que:

- Tenga nombramiento de Tiempo Completo como PTC, con antigüedad mínima de un año, anterior a la publicación de esta convocatoria.
- Cuento con el grado académico de doctorado o maestría
- Realice de forma equilibrada actividades de docencia; generación o aplicación innovadora de conocimientos, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías o investigación educativa innovadora; y tutorías y gestión académica-vinculación. (Consultar la Guía para la Integración de expediente de Perfil Deseable 2024)
- Forme recursos humanos a nivel superior y posgrado, así como investigadores en todas las áreas del conocimiento.
- Promueva la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación además de la cultura y la vinculación con la sociedad.
- Promueva programas formativos en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado

PROCEDIMIENTO

1. Para los profesores de Nuevo Ingreso al PRODEP, es recomendable llenar el formato de **Alta de Profesores (Anexo 1)** y enviar en formato de Word al correo electrónico upnprodep_seguimiento@g.upn.mx
2. Actualizar, en plataforma, <https://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3/>, el currículum, por los años **2021, 2022 y 2023**, en los rubros **Producción Académica, Docencia, Tutorías o Dirección de Tesis y Gestión**, tal y como está escrito en sus documentos probatorios. Para tomar en cuenta la conclusión o estado en proceso de la actividad en el año 2023, se considerará un inicio máximo en el año 2021.
3. Generar la solicitud; el sistema les arrojará una ficha curricular, en la que se indican los productos que deberán presentar. Siendo un sistema electrónico no hay posibilidad alguna de recibir información adicional a la registrada en el sistema o solicitudes extemporáneas.



4. Enviar al correo electrónico upnprodep_seguimiento@g.upn.mx el expediente de los/as profesores/as solicitantes, el cual deberá contener los comprobantes fehacientes de cada una de las actividades registradas en la solicitud, de acuerdo con el Anexo 2.

CALENDARIO

Actividad	Periodo
Actualización de Currículum Vitae individual y Registro de solicitudes	Del 22 de abril al 22 de mayo de 2024
Envío de expediente probatorio	Del 15 al 22 de mayo de 2024.
Validación de los RIP y carga de solicitudes firmadas en el sistema	Del 3-al 7-de junio de 2024
Recepción electrónica de oficio institucional y solicitudes de participación de los/las PTC	Del 17 de junio al 23 de junio de 2024
Evaluación de solicitudes	Del 27 de junio al 26 de julio de 2024
Notificación de resultados en Sistema Unificado PRODEP (SISUP).	2 de agosto de 2024

Consideraciones adicionales:

- o Durante el proceso de actualización es importante verificar que no tenga faltas de ortografía, de dedo u omisiones (por ejemplo, en docencia, deben coincidir la materia impartida y el número de alumnos con el acta de Servicios Escolares)
- o Deberá enviar al correo electrónico upnprodep_seguimiento@g.upn.mx,
 - **Ficha curricular**, generada en la plataforma, impresa, firmada (tinta azul) y digitalizada
 - **Carpeta comprimida o en drive**, con su nombre, que contenga los documentos probatorios en formato PDF, como se indica en la guía de integración de expediente (Anexo 2).
- o Para los comentarios, dudas o aclaraciones que deriven de la presente, ponemos a sus órdenes el correo upnprodep_seguimiento@g.upn.mx y el teléfono 55 56 30 97 00 ext. 1214, con Patricia Palma Cuaxospa y Brenda Vianey Márquez Morales, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

